


PROVEEDOR **GREGORIO GEORGE ZAMORA**
DOMICILIO **PRIVADA DE DOLORES No. 11 TEXCACOAC, CHIAUTEMPAN TLAX.**
R.F.C. **GEZG650509MB8** C.P. **90806**
CD. Y EDO. **CHIAUTEMPAN, TLAXCALA** TEL. / FAX **2411145325**
CONDICIONES DE ENTREGA **10 DIAS HABILES** CONDICIONES DE PAGO **45DIAS**

No. DE PEDIDO **21/04/062**
FECHA **19/04/2021**
PROGRAMA
FOLIO SOL. ADQ. R.M.
TRANSPORTE

FACTURAR A:		DATOS DE ENTREGA			
CLIENTE	SALUD DE TLAXCALA	UNIDAD	ALMACEN DE DIVERSOS / DIFERENTES UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS		
R.F.C.	STL961105HT8	DOMICILIO	CALLE CAMINO REAL No. 5 SANTA URSULA ZIMANTEPEC, YAUHQUEMECAN APIZACO TLAXCALA		
DIRECCIÓN	IGNACIO PICAZO NORTE. No. 25 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA COL. CENTRO C.P. 90800	C.P.	TELÉFONO	12414179708	

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
211010330	2111	CINTA CANELA 48X50 MTS C/6 PZAS MARCA: JANEL	PAQUETE	500	79.50	39,750.00	6,360.00	46,110.00
211010331	2111	CINTA CANELA TRANSPARENTE 48X150 MTS C/6 MARCA: JANEL	PAQUETE	500	198.00	99,000.00	15,840.00	114,840.00
211010510	2111	CUTTER NAVAJA DE PLASTICO (GRANDE) C/12 PZS MARCA: SMART	PAQUETE	100	189.00	18,900.00	3,024.00	21,924.00
211010520	2111	DEDAL DE HULE DEL ROJO NO.11 C/10 PZS. MARCA:AGUILA	BOLSA	200	44.50	8,900.00	1,424.00	10,324.00
211010530	2111	DEDAL DE HULE DEL ROJO NO.12 C/10 PZS. MARCA: AGUILA	BOLSA	200	44.50	8,900.00	1,424.00	10,324.00
211010760	2111	FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100 PZS MARCA: SMART	CAJA	100	165.00	16,500.00	2,640.00	19,140.00
211010920	2111	LAPIZ ADHESIVO DE 20 GRS. C/20 PZS.MARCA: DIXON	PAQUETE	100	347.00	34,700.00	5,552.00	40,252.00
211011060	2111	LIGAS DE HULE NO.18 C/80 G MARCA: Abi	BOLSA	525	19.20	10,080.00	1,612.80	11,692.80
211011210	2111	MARCATEXTOS FLUORESENTES COLOR AMARILLO C/12 PZS. MARCA: VISION AZOR	CAJA	80	145.90	11,672.00	1,867.52	13,539.52
211011430	2111	PILAS ALCALINAS AA TIRA C/12 PZS. MARCA: ENERGYZE	PAQUETE	50	195.00	9,750.00	1,560.00	11,310.00
211011440	2111	PILAS ALCALINAS AAA TIRA C/12 PZS. MARCA ENERGYZE	PAQUETE	50	210.00	10,500.00	1,680.00	12,180.00
(TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.)								
USO O DESTINO DEL ARTICULO O BIEN ADQUIRIDO.				2.00 €	TOTAL	268,652.00	42,984.32	311,636.32
COMPARATIVO ABR/01								

OBSERVACIONES

 ELABORO C.P. Ma. ARACELI ZAMORA CASTILLO AREA DE ADQUISICIONES	 REVISO LIC. DENISSE GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMACHO ENCARGADA DE OFICINA DE ADQUISICIONES	 Vó. Bo. C.P. MONICA GUEVARA POZOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
<small>NOMBRE, CARGO Y FIRMA</small>	<small>NOMBRE, CARGO Y FIRMA</small>	<small>NOMBRE, CARGO Y FIRMA</small>

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como los correlativos de su Reglamento, este pedido se sujeta al contenido de las siguientes CLÁUSULAS, mismas que se plasman de manera enunciativa mas no limitativa.

PRIMERA. Objeto.- "El proveedor" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos al reverso del presente, en la marca, características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

SEGUNDA. Precio.- "El proveedor", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

TERCERA.- Forma de pago.- "Salud de Tlaxcala" cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla del departamento de recursos materiales de Salud de Tlaxcala. La factura deberá llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos o productos, se realizaron de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; pago que se realizara mediante cheque bancario nominativo o transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "El proveedor".

FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA.

R. F. C. STL961105HT8

DOMICILIO. CALLE IGNACIO PICAZO NORTE NÚMERO VEINTICINCO (25), DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA;

CÓDIGO POSTAL: 90800

CUARTA.-Condiciones de pago.-"El proveedor" se compromete a firmar el presente pedido por su lado anverso y reverso, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala; siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

QUINTA.- Condiciones de entrega.- "El proveedor" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "Salud de Tlaxcala" le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifique los productos o insumos entregados por "El proveedor", no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "El proveedor" a realizar el canje en un lapso no mayor a tres días hábiles.

SEXTA.- Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.- "El proveedor" garantiza el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos sobre las obligaciones a su cargo, por el periodo amparado en este pedido u orden de servicio de los bienes o servicios en el lugar de entrega a través de cheque certificado, cheque cruzado, a favor de Salud de Tlaxcala, la presente garantía deberá entregarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del pedido, conforme los siguientes importes:

TIPO DE COMPRA	IMPORTE MONTO MÁXIMO	IMPORTE A GARANTIZAR (10%)	DOCUMENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	HASTA \$10,000.00	\$1,000.00	SIN GARANTÍA
	DE \$10,001.00 HASTA \$200,000.00	\$1,001.00 A \$20,000.00	CHEQUE CRUZADO
	DE \$200,001.00 EN ADELANTE	\$20,001.00	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O GARANTÍA.

*LOS IMPORTES ANTERIORES DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SÉPTIMA.- Penas convencionales.- "El proveedor" que no cumpla con las obligaciones contraídas y estipuladas en el presente instrumento; se descontará el 0.7 por ciento por cada día de atraso hasta cinco días, posteriormente se le cobrara el 10% antes de I.V.A. en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios".

OCTAVA.- Vigencia.- EL presente pedido tendrá una vigencia del día 19 de abril de 2021 al día 03 de mayo de 2021; no obstante "El proveedor" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la confirmación por "El proveedor" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

ACEPTO DE CONFORMIDAD



NOMBRE Y FIRMA

Gregorio George Zamora

19/04/21